

# ARQUITECTURA ASISTENCIAL E ICONOGRAFÍA HOSPITALARIA. USO Y FUNCIÓN DE UNA CASA-HOSPITAL DEL SIGLO XVI (II)

Jesús Pérez Morera\*  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

El exhaustivo y valioso conjunto documental asociado a la antigua casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores de la isla de La Palma permite conocer en detalle la función social y el régimen interno y sanitario de un establecimiento de este tipo (enfermedades, tratamientos curativos, medicación, dieta, higiene, personal hospitalario), no solo como hospital, sino como casa de pobres y mendigos, cuna de expósitos y orfanato, manicomio, asilo, recogimiento de mujeres y prisión, además del perfil social de sus pacientes y acogidos. A estos fines respondía su organización arquitectónica y espacial, sus instalaciones y el papel teúrgico que cumplía la iconografía religiosa como método para soportar las enfermedades y lograr la protección divina en medio del dolor y las aflicciones corporales.

**PALABRAS CLAVE:** hospital, arquitectura hospitalaria, enfermedades, medicación, indigencia, expósitos.

ASSISTANT ARCHITECTURE AND HOSPITAL ICONOGRAPHY.  
USE AND FUNCTION OF A HOUSE-HOSPITAL OF THE XVI<sup>th</sup> CENTURY (II)

## ABSTRACT

The exhaustive and valuable documentary set associated with the old house-hospital of Nuestra Señora de los Dolores on the island of La Palma allow us to know in detail the social function and the internal and sanitary regime of an establishment of this type (diseases, curative treatments, medication, diet, hygiene, hospital staff), not only as a hospital, but as a home for the poor and beggars, the cradle of foundlings and orphanage, mental hospital, asylum, women's seclusion and prison, as well as the social profile of their patients and caregivers. To these purposes responded its architectural and spatial organization, its facilities and the theurgic role that religious iconography fulfilled as a method to withstand diseases and achieve divine protection in the midst of pain and bodily afflictions.

**KEYWORDS:** hospital, hospital architecture, diseases, medication, indigence, foundlings.



Dentro de una institución de beneficencia, la iconografía religiosa cumplía un importante papel pedagógico-moral como método de proponer patronos o modelos de conducta para soportar las enfermedades y acudir a la protección divina para encontrar el auxilio en medio del dolor y las aflicciones corporales. No hay que olvidar el carácter teúrgico, mágico-religioso, de la medicina medieval, estrechamente unida a la práctica de la piedad y a la asistencia de los oficios religiosos. Representaciones de la Pasión de Cristo y del dolor de su madre ofrecían a los enfermos poderosas imágenes de resignación, consuelo o fortaleza para hacer frente a las enfermedades. Los niños *expósitos* encontraban amoroso o maternal protección en las imágenes infantiles del pesebre navideño, del Niño Jesús o de la Virgen Madre en el caso de la Concepción de María, inusualmente acompañada de un niño dentro de su cuna. A las pobres huérfanas, dotadas para poder contraer casamiento por los benefactores del hospital, se les ponía como modelo la figura de la Virgen y otras iconografías que presentaban las virtudes del santo matrimonio. Al auxilio de los enfermos también acudían toda una pléyade de santos médicos y enfermeros, especializados en sanar distintos padecimientos: san Blas, para la garganta, santa Lucía para la vista; san Roque y san Lázaro para las enfermedades contagiosas; mientras que san Cosme y san Damián protegían a los profesionales de la curación: médicos y cirujanos. Una serie iconográfica con 14 pinturas en lienzo mostraba, en fin, a los servidores del hospital las virtudes que debían practicar, con la caridad como reina de las obras de misericordia, y los vicios o pecados en los que no debían incurrir en el atendimiento de los enfermos y en el buen orden de la casa<sup>1</sup>.

## 1. LA PASIÓN DE CRISTO, ESPEJO PARA LOS ENFERMOS

Aparte de los altares-retablos que presidían cada una de las enfermerías, de modo que los enfermos podían asistir a misa desde sus camas, el hospital estaba comunicado con la iglesia a través de una reja que permitía a los convalecientes la visión del altar mayor<sup>2</sup>. Según profetizó en 1680 la beata María de San José Noguera, como así se cumplió, en él «hauía de hauer tres nichos, en el del medio de la Concepción, el de la mano derecha, en la pared, de los Dolores y el de la mano izquierda del Santo Christo de la Humildad y Pasiencia y que en el del medio se hauía de

---

\* Doctor en Historia del Arte. Profesor titular en el Departamento de Historia del Arte y Filosofía de la Universidad de La Laguna. Edificio Departamental de Geografía e Historia, Campus de Guajara, s/n, San Cristóbal de La Laguna, 38071. Correo electrónico: [jperezmo@ull.es](mailto:jperezmo@ull.es).

<sup>1</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: «Instituciones de beneficencia: la casa hospital de Nuestra Señora de los Dolores», en *Arte y sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen (1600-1773)* [tesis doctoral], Universidad de La Laguna, 1993, t. I, pp. 332-362.

<sup>2</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: «Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria. Uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (1)», en *Revista de Historia Canaria*, n.º 201 (2019), p. 222.



dexar disposición para poner Sagrario»<sup>3</sup>. Allí se veneraban, según el primer inventario de los bienes de esta institución, que data de 1603, un crucificado de tamaño natural, una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, titular de la casa, otra de Nuestra Señora de los Reyes, ambas dentro de un tabernáculo, un «Ese Homo de pluma de las Indias» y una escultura de San Blas<sup>4</sup>. De ellas se han conservado las dos primeras, mientras que la del Ecce Homo ha sido identificada con la imagen conocida bajo el título de *Cristo de la Piedra Fría*, trasladada en 1830 desde la iglesia del antiguo hospital al ex convento de San Francisco.

Como se ha dicho, «vn Cristo grande de bulto» o «de estatura de hombre» —como consta en 1603 y 1673— presidía desde el siglo XVI el altar mayor de la institución<sup>5</sup>. De procedencia mexicana —al igual que el cuadro de plumaria del Ecce Homo—, se trata de una imagen modelada en papelón y caña de maíz, técnica de origen prehispánico practicada por los indios tarascos de la región de Michoacán<sup>6</sup>. De tamaño natural, sus evidentes analogías estilísticas con el *Cristo de Carrión de los Condes* (Palencia) aproximan su cronología a la de éste, llegado de México en torno

---

<sup>3</sup> Archivo Parroquial del Santuario de Nuestra Señora de las Nieves, Santa Cruz de La Palma [en adelante, APSNSCP]: *Sermón para las exequias de una religiosa piadosa mujer que feneció a veinte y nueve de marzo de 1705*, s. f: «De algunas cosas proféticas que dixo y se han cumplido [...]. El año de mil seiscientos y ochenta, por abril, dixo que en el santo hospital hauía de hauer tres nichos en el tesero del altar mayor, el del medio de la Concepción; el de la mano derecha, en la pared, de los Dolores; y el de la mano izquierda, del Santo Christo de la Humildad y Pasiencia, y quien lo hauía de hacer; y que en el del medio se hauía de dexar disposición para poner sagrario en lo de adelante: Cumplida».

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma [en adelante, AMSCP]: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.:

Primeramente vn Xpto grande de bulto questá en el altar mayor de la iglesia del dicho ospital. Yten una imagen de Nuestra Señora de los Reyes de bulto questá en el dicho altar en su tabernáculo.

Yten otra imagen de Nuestra Señora de los Dolores de bulto en su tabernáculo.

Yten un Ese Homo de pluma de las Indias.

Yten vna imagen de San Blas de bulto en un tabernáculo.

Da noticia de ello FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: «La Pintura en Santa Cruz de La Palma», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982, t. I, p. 349.

<sup>5</sup> En 1862, el alcalde constitucional del pueblo de Los Llanos, don Jacinto María Kábana, obtuvo autorización para colocar la antigua imagen del crucificado del altar mayor de la iglesia del hospital, que tras la reinstalación de esta fundación de beneficencia en su nueva sede del exconvento de Santa Clara se hallaba «en completo abandono y como almacenado», en una capilla que pretendía construir en el calvario de aquella localidad. Allí fue rebautizado con el título con el que hoy se le conoce, *Cristo de la Salud*, seguramente por la calle de ese nombre, en la que se encontraba la casa donde estuvo depositado durante muchos años. PÉREZ MORERA, Jesús: «Esculturas americanas en La Palma», en IX Coloquio de Historia-Canario Americana (1990), Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, t. II, p. 1292.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José: «Semana Santa en Los Llanos de Aridane», en *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 16 de abril de 1965; MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Esculturas americanas en Canarias», en II Coloquio de Historia-Canario Americana (1977), Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 479; PÉREZ MORERA, Jesús: «Esculturas americanas en La Palma», *op. cit.*, pp. 1291-1292.





Fig. 1. *Cristo de la Salud*. México, ca. 1560. Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios. Los Llanos de Aridane.

a 1560<sup>7</sup>. Hay que tener presente que mayordomos, hermanos mayores y sacerdotes del hospital fueron, por lo común, cosecheros y exportadores de vinos, como Pedro de Belmonte, Juan de Campo Verde y Juan Marques (1538), Juan Fernández, mercader (1538, 1552, 1577), el bachiller Pedro Ortiz, médico (1552-1554, 1560), Francisco de Salazar (1554, 1560, 1573), Bartolomé García (1577), Luis van de Walle (1568, 1573) o Lesmes de Miranda (1568, 1579-1580), mercader burgalés que exportaba cada año a la Española, según el viajero portugués Juan Méndez Nieto, gran cantidad de vino y otros productos. Dentro de esta actividad era práctica corriente que los administradores del hospital enviasen a Indias, a beneficio de la casa, algunas pipas o botas de vino para seguro de sus navíos<sup>8</sup>. Tales relaciones comerciales facilitarían la llegada de piezas desde el Nuevo Mundo.

---

<sup>7</sup> AMADOR MARRERO, Pablo F.: «Cristo de la Salud», en *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*, Gobierno de Canarias, Islas Canarias, 2001, t. II, pp. 35-39.

<sup>8</sup> Así, por ejemplo, el mayordomo Melchor García de Segura dio de limosna a la casa 2595 reales en tres pipas, una que «embió a La Habana en su nao siendo maestro García Gorvalán [...], otra pipa de vino que embió en su caravela siendo maestro Villalobos [...] y otra pipa de vino que aún está

Iconográficamente, estas representaciones del Varón de Dolores y de Cristo muerto en la cruz ofrecían a los enfermos dos imágenes de fortaleza, resignación ante los padecimientos y las enfermedades e incluso aceptación de la propia muerte ante la esperanza de una nueva vida ultraterrena. La muerte abre el camino para la resurrección de la carne. En la Pasión de Cristo, manso cordero llevado al matadero (Isaías 53, 7), el enfermo encontraba el espejo para sobrellevar los sufrimientos y mortificaciones corporales. Necesariamente, el grano de trigo tiene que morir para dar fruto. Ésta era la razón que justificaba la presencia en el hospital de numerosas plasmaciones de carácter cristológico que tenían como tema central la redención del hombre mediante su pasión y muerte, como el calvario de bulto que presidía el altar de la enfermería alta y después la baja<sup>9</sup>; un bastidor de lienzo con el Prendimiento de Cristo en el altar de san Crispín (1632-1644); varias pinturas sobre tela que figuran en 1648, una de Cristo Crucificado y otra de la «bofetada de Cristo» en los altares bajos, un cuadro del Ecce Homo en la sacristía y otro lienzo grande de Nuestra Señora de los Dolores y el descendimiento de la cruz; otra hechura de la Humildad y Paciencia en su nicho con dos velos de seda, uno blanco y otro carmesí, que se añade en 1713; y varios bultos de «christos pequeños», alguno para poner a los difuntos<sup>10</sup>.

Con respecto a esta última escultura conviene hacer algunas observaciones acerca de su origen americano y antigüedad quinientista, apoyada en su evidente carácter goticista y arcaizante. Aunque siempre hemos dado por válidas tales afirmaciones<sup>11</sup>, un análisis pormenorizado de las noticias documentales permite sospe-

---

en las Yndias [...], las cuales como dicho es el dicho mayordomo dio de limosna al dicho hospital por el seguro de sus navíos en que fueron los dichos vecinos; y porque dicha limosna fue gastando en cosas pertenecientes a la dicha casa y ladrillados de la iglesia y ropas de pobres». AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1602-1649)*, cuentas dadas el 26 de mayo de 1610 por el capitán Andrés Maldonado desde 1603, f. 75 v.

<sup>9</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.:

Yten un Xpto de bulto con su cruz que está en la enfermería.

Una imagen de Nuestra Señora e un St. Jhoan de bulto.

– Inventario (17 de junio de 1648), f. 270 v.:

Yten un Christo de bulto mediano y dos bultos de Nuestra Señora y de San Jhoan que están en la enfermería alta.

– Inventario, 1699, f. 308 r.:

Yten vna ymagen de bulto de vn santo christo pequeño con las imágenes de Nuestra Señora y San Juan que están en la enfermería baja.

<sup>10</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.; inventario (17 de junio de 1648), f. 270 v.; y adiciones al inventario (7 de febrero de 1713), f. 314 r.

<sup>11</sup> Cf. FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José: «La Semana Santa en Santa Cruz de La Palma, Jueves Santo. VIII», en *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 4 de abril de 1963; MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Iconografía cristiana y alquimia. El Señor de la Humildad y Paciencia», en *Homenaje a Alfonso Trujillo, op. cit.*, t. I, pp. 581-597; PÉREZ MORERA, Jesús: «Esculturas americanas en La Palma», *op. cit.*, pp. 1290-1292; y «Señor de la Piedra Fría», en *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]...*, *op. cit.*, t. II, pp. 416-419.



char que la talla data de fecha posterior. Por «Ecce Homo de pluma de Indias» cabe entender un cuadro o mosaico de arte plumaria, especialidad practicada por artesanos amantecas que, tras la conquista de México, fue adaptada a la iconografía cristiana. Como tal figura en los inventarios de 1603 y 1618, pero no en el de 1624, en el que ya no se cita, al igual que en los años siguientes<sup>12</sup>. En el de 1648 se recoge por primera vez la existencia de una parihuela nueva del «Ecce Homo» (hecha por el carpintero Baltasar de los Reyes en 1645-1646), lo que parece sugerir que la imagen fue realizada en realidad en ese momento<sup>13</sup>; y dos años después unos faldones de damasco azul para cubrir las andas del «Ecce Homo» que salía en la procesión del Jueves Santo<sup>14</sup>. Asociada a las cofradías penitenciales, la imagería pasionaria del Señor de la Humildad y Paciencia se difundió por entonces con fuerza por todas las islas. Su autor pudo haber sido el escultor mexicano Antonio de Orbarán, nacido en Puebla de los Ángeles en 1602. Vecino de la casa-hospital en la inmediata calle Real del Puente del Medio desde 1643<sup>15</sup>, efectuó toda clase de trabajos para la institución<sup>16</sup>, a la que se hallaba vinculado desde su llegada a la isla en torno a 1625, pues ya desde 1626 consta que pagaba un tributo perpetuo de 500 maravedís anuales en razón de unas casas conocidas como de las *mozas de Aguilar*, pertenecientes a las hijas de Miguel de Aguilar y Juana del Charco, sus suegros<sup>17</sup>.

Aunque la escultura se ciñe al tipo iconográfico del «Señor de la Humildad y Paciencia», su popular denominación de «Cristo de la Piedra Fría» debe proceder, tal y como ha señalado el profesor Martínez de la Peña, de Flandes, donde

---

<sup>12</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.; inventario (31 de noviembre de 1618), f. 252 r.; e inventario (4 de noviembre de 1624), f. 263 r.

<sup>13</sup> *Ibidem*: inventario (17 de junio de 1648), f. 271 r.: «Yten dos padiguelas, del sancto Christo la una y la otra nueva del Ecce Homo con sus tornillos»; y legajo 631, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores* (1602-1649), cuentas dadas por el presbítero Bartolomé García, desde 1 de enero de 1645 hasta 31 de mayo de 1646, f. 529v: «Yten de 600 maravedís de hacer unas andas para el Santo Cristo pagos a Baltasar de los Reyes».

<sup>14</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (31 de marzo de 1650), f. 286 v.: «Yten vnos faldones de damasco azul para cubrir las andas del Ecce Homo que sale en la processión el Jueves Santo».

<sup>15</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: *Documentos para la historia del arte en las islas Canarias II (La Palma)* [inédito], Instituto de Estudios Canarios, 1996, pp. 138-140; PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*, Cabildo Insular de La Palma, Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma), Santa Cruz de La Palma, 1995, pp. 321-322.

<sup>16</sup> A lo largo de al menos tres décadas, Antonio de Orbarán figura haciendo obras de toda índole para la iglesia de la casa-hospital. En 1635-1636 consta que aderezó las andas de Nuestra Señora y en 1643 que tenía un atril en su poder «para achicar». Por colgar un velo blanco de clarín con cuatro argollitas de hierro delante de la imagen del Santo Cristo del altar mayor se le pagaron ese año 240 maravedís. En 1650 aderezó el retablo que estaba en uno de los altares bajos, que lo había quebrado una losa, además de aderezar la imagen de Nuestra Señora de los Dolores y un atril grande.

<sup>17</sup> AMSCP: Legajo 632, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1650-1692)*, f. 14 v., cargos (junio de 1649): 500 maravedís del tributo que paga «Antonio de Orbara, escultor».





Fig. 2. *Retablo del Señor de la Piedra Fría*. La Palma, ca. 1756.  
Iglesia de San Francisco. Santa Cruz de La Palma.

el «Señor de la Piedra» o «de la Piedra Fría» gozaron de especial devoción<sup>18</sup>. De los Países Bajos y de las prensas y talleres de la ciudad de Amberes llegaron estampas y cobres pintados con aquella iconografía. Entre los bienes inventariados en 1706 en las casas mortuorias del capitán y sargento mayor don José Fierro de Espinosa y Valle se cita así «una lámina en metal de Nuestro Señor sentado en la piedra con guarnición negra de vara de alto y poco más de vna tersia de ancho»<sup>19</sup>. En Canarias, el Cristo de la Humildad y Paciencia aparece vinculado a las instituciones hospitalarias y a las cofradías de la Sangre. Respecto a lo primero, el doctor Martínez de la Peña ha destacado que la representación de un Dios en esta forma era el medio más

<sup>18</sup> MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Iconografía cristiana y alquimia...», *op. cit.*, pp. 590 y 593.

<sup>19</sup> Archivo General de La Palma [en adelante, AGP]: Fondo de Protocolos Notariales [en adelante, PN], n.º 366, escribanía de Antonio Ximénez, inventario de los bienes que quedaron por muerte del capitán y sargento mayor don José Fierro de Espinosa y Valle (22 de marzo de 1706).



apropiado para ofrecer a los enfermos las virtudes de la resignación y el consuelo ante los ataques inevitables de la enfermedad<sup>20</sup>. La talla palmera presenta además la particularidad de ser una escultura abridera, imagen-relicario o imagen-sagrario, de modo que en la parte posterior de la piedra que le sirve de asiento existe un «reconditorio» o cavidad, cerrado por puertecitas y pintado interiormente de azul, propio para contener o depositar reliquias e incluso para reservar en determinadas ocasiones al Santísimo Sacramento.

## 2. LA SANGRE DE CRISTO, SÍMBOLO DE LA REDENCIÓN Y LA SALVACIÓN DEL HOMBRE: LA PROCESIÓN DE LOS DISCIPLINANTES

El impacto emocional que produce el realismo del *Señor de la Piedra Fría*, escultura de tamaño algo menor al natural, se acentúa con la abundante sangre. Cristo está desnudo, atado con cuerdas y con todas sus heridas abiertas. Su espalda aparece surcada por torrentes de sangre y las pinchaduras de la corona de espinas, los azotes y los latigazos, las caídas bajo el peso de la cruz han hecho descender la sangre libremente por todo el cuerpo. Tal abundancia de sangre guarda un significado simbólico. Desde los primeros tiempos se pensó que la sangre de Cristo, derramada en la cruz, poseía fuerza redentora, concepto encarnado en el sacramento de la Eucaristía. Durante el siglo xv, la adoración a la sangre del Salvador, el tributo de púrpura pagado por Dios para la salvación de los hombres, experimentó un auge extraordinario, que se prolongó en la centuria siguiente. Surgieron entonces temas como las fuentes de vida y los lagares divinos. La sangre de Cristo, símbolo de la redención, está presente y real en el Sacramento de la Eucaristía, cuya institución se rememora precisamente el Jueves Santo, día en el que la imagen del *Señor de la Piedra Fría* era portado en andas en la llamada procesión de la Sangre<sup>21</sup>. Quizás ello justifique la cámara que lleva la escultura en el interior de la piedra de madera, que podía ser usada como sagrario para llevar al Santo Sacramento durante la procesión. La exaltación de la redención del hombre a través de la sangre derramada por Cristo era el fin del «Sermón del Mandato», predicado en la parroquia de El Salvador antes de la salida de aquella procesión penitencial:

... si Dios, prouocado de la ingratitude de los hombres se arrepintiese, no ejecutaría la Redempción de su sangre: pues a nada era obligado hasta que no muriesse y así mismo morir le era totalmente libre. ¿Qué medio, pues, para que el beneficio de la Redempción no se pueda reuocar? ¿Qué? Buelua a testar Dios y muera luego

<sup>20</sup> MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Iconografía cristiana y alquimia...», *op. cit.*

<sup>21</sup> AMSCP: Legajo 632, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1650-1692)*, cuentas de 1668, f. 128 v.:

Por ocho reales para rama día de Jueves Santo y Pasqua.

Yten veynte y cinco libras de velaz se gastaron en la prosección y trono del Exsehomio.





Fig. 3. ¿Antonio de Orbarán? *Señor de la Piedra Fría*. La Palma, ca. 1645.  
Iglesia de San Francisco. Santa Cruz de La Palma.

antes de morir. Esto hizo en la institución del Sacramento del Altar. Allí, antes de morir en la cruz, sacramentalmente muere, pues separa del cuerpo la sangre y él mismo así lo dice, que para morirse lo instituye y que, cada vez que se repite, muere... Pues bien: si Dios en el Sacramento del Altar, donde por testamento nuevo nos lega su sangre, es visto que, antes de morir, muere, ya el beneficio de la Redención se hizo irrevocable. Morirá, pues, Dios y redimirá en la Cruz con su sangre a los hombres indubitablemente, aunque más y más las ingratitudes de los hombres se multipliquen<sup>22</sup>...

En honor de esta sangre salvadora y para demostrar la virtud de su purificación y redención, nacieron las cofradías de la Sangre de Jesucristo, hermandades penitenciales que, desde muy tempranas fechas, se fundaron en las principales ciudades del archipiélago<sup>23</sup>, al igual que las cofradías de la Misericordia o de la

---

<sup>22</sup> Archivo Van de Walle, Santa Cruz de La Palma: *Sermón del Mandato en San Salvador*, año de 1746.

<sup>23</sup> La de Santa Cruz de La Palma ya existía en 1516, fecha en la cual recibió una manda de 100 maravedís del conquistador Vasco de Vaamonde. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife [en adelante, AHPT]: Conventos, 66-2 bis, testamento (28 de mayo de 1516), f. 16 v.



Vera Cruz. Una de las más antiguas era la de la ciudad de La Laguna, fundada en torno a 1513 en el convento de San Agustín<sup>24</sup>. La información practicada en 1596 por los priostes de la «cofradía de la sangre preciosa de Nuestro Señor y Redentor Jesuchristo» describe con detalle la celebración de la procesión de la Sangre al caer la tarde del Jueves Santo, tal y como los testigos declararon haber visto desde hacía más de 45 años:

... que en el convento de señor San Agustín desta ciudad está ysntituyda la dicha cofradía de la sangre de Xpto, la qual a bisto este testigo de mas de quarenta e sinco años a esta parte, e que entre las demás fiestas que se hazen en la dicha cofradía entre año se haze vna de gran debosión, ques el Jueves Santo, entre las siete y las ocho de la noche sale vna prosesión del dicho convento y ba por todas las yglezias desta ciudad, en la qual asiste la Justisia e Reximiento e todos los vecinos desta ciudad y de los lugares della, los más comarcanos, la qual prosesión es de gran debosión por ser ora escoxida, por más desente y acomodada, y así sale mucha copia de gente disiplinándose y otros con muchos géneros de penitensia, y los hermanos de la dicha cofradía con túnicas blancas y hachas y belas ensendidas en las manos, todo lo qual proboca gran debosión; y la dicha prosesión es de las más solenes que se haze en estas ysllas de Canaria, y sale aconpañada de los frayles del dicho convento y de la clerezía y llevan a Nuestro Señor Jesuxpo crusificado y a su bendita madre, ques la adbocasión de Nuestra Señora de los Dolores, y todas las ynsinias de la Pasión, y sale mucha gente común con sus disciplinas y cunpliendo sus penitensias, lo qual salen como puede, sus cuerpos desnudos con calsones, y otros con tocas cubiertos los rostros los que no pueden sacar túnicas, lo qual hazen por ser de noche...<sup>25</sup>.

Durante el siglo XVI salían en esta procesión las imágenes del Crucificado y la Virgen de los Dolores y desde principios de la centuria siguiente la del Ecce Homo o del Señor de la Humildad y Paciencia, que presidía el altar de la capilla de la sangre, situada en el claustro del convento<sup>26</sup>. En Icod de los Vinos, la escultura del Señor de la Humildad y Paciencia estaba a cargo de la cofradía de la Misericordia o de la Sangre, radicada desde el siglo XVI en la casa-hospital, edificio que a partir de 1630 pasó a ser convento de las monjas bernardas<sup>27</sup>. En la misma iglesia se veneraban las imágenes del Crucificado y la Dolorosa, que tomaban parte en la

---

<sup>24</sup> CIORANESCU, Alejandro: *La Laguna. Guía histórica y monumental*, La Laguna, 1965, p. 178; y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: *La antigua cofradía de la Sangre de La Laguna. Historia y colección documental*, Hermandad de la Sangre, La Laguna, 2014, pp. 21-22.

<sup>25</sup> AHPT: Conventos, n.º 677, declaración de Miguel Martín (18 de febrero de 1596); y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: *op. cit.*, p. 163.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: *La antigua cofradía de la Sangre de La Laguna. Historia y colección documental*, Hermandad de la Sangre, La Laguna, 2014, pp. 86-87.

<sup>27</sup> MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Iconografía cristiana y alquimia...», *op. cit.*, pp. 593-594; y ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MOAS, Eduardo: «El hospital de Ycoden de los Vinos», en *Home-naje a Alfonso Trujillo*, Santa Cruz de Tenerife, 1982, t. 1, pp. 317-321.



procesión del Jueves Santo<sup>28</sup>. En la ciudad de Las Palmas era la cofradía de la Vera Cruz la encargada de celebrar la procesión de la noche del Jueves Santo, en la que iban el Crucificado y la Dolorosa con el acompañamiento de los disciplinantes<sup>29</sup>.

En la tarde-noche del Jueves Santo, el crucificado de tamaño natural del altar mayor de la iglesia del antiguo hospital de Santa Cruz de La Palma y, con posterioridad, el Señor de la Piedra Fría eran portados en andas en la procesión de la Sangre, acto penitencial que debía su nombre a los disciplinantes, que, vestidos con túnicas y capirotos, flagelaban su cuerpo durante todo el recorrido. En la función de ese día el Ecce Homo era colocado sobre un trono profusamente iluminado con la cera ardiente de velas, cirios y hachas<sup>30</sup>, al igual que las demás insignias que salían en la misma procesión: Nuestra Señora, la Magdalena y San Juan Evangelista, como consta en 1706 y en 1768-1769<sup>31</sup>. Una vez terminado el sermón del Mandato, pronunciado en la parroquia de El Salvador, visitaban todas las iglesias y conventos de la ciudad, acompañados por las órdenes religiosas, los clérigos y los disciplinan-

---

<sup>28</sup> AHPT: Conventos, n.º 585, *libro de mandatos, cuentas y visitas del monasterio de San Bernardo de Icod*, mandatos del obispo don Bartolomé García Ximénez (22 de abril de 1681), f. 149 r.: «y porque assimismo a sido informado de que para componer el monumento y para la procesión de la Sangre de el Jueves Santo se baja el Santo Xpto que está en el altar mayor y se entra en dicho conuento por personas seculares, no siendo necesario el ponerlo en el monumento, ni quando lo fuesse necessitara de otro algún más asseo o adorno que el que tiene en su cruz todo el año, ni para componer la imagen de Nuestra Señora con el doloroso trage no es necessario que sean monjas las que la vistan, como no lo son en toda la Yglesia de Dios y en todo este obispado las que asean y componen las imágenes y pasos que en la Semana Santa se sacan en la processiones y puede encargarse semejante cuydado a alguna matrona o matronas o algunos saserdotes o seculares, personas de piedad y deuotas...».

<sup>29</sup> ALZOLA, José Miguel: *La Semana Santa de Las Palmas*, Madrid, 1989, pp. 103 y 104.

<sup>30</sup> AMSCP: Legajo 632, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores* (1650-1692), cuentas dadas por el capitán Andrés de Valcárcel y Lugo, desde 19 de agosto de 1668 hasta 19 de agosto de 1669, f. 143 r.:

Prosección del Jueves Santoz

– Por quatro cargas de rama, fuera otras que se llevaron de casa, solo se carga la com-prada.

– De papel blanco, alfileres y clabos, quatro reales.

– Por ochenta reales pagados al licenciado Acuña de alquiler de quarenta y quatro hachas que dio para esta prosección y seis para la mañana de Pascua de Resurección

– Por ochenta y cinco reales y seis quartos pagados al Licenciado Salvador Fernández de la Cruz del alquiler de quarenta velas de a 3 en libra que se pusieron en el túmulo y trono donde se puso el Santo Xpto y de cien velas que se dio al clero y comunidades de a quatro en libra y de unas y otras veleas ymportó la dicha cantidad.

<sup>31</sup> AMSCP: Legajo 634, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores* (1705-1713), cuentas dadas por don Francisco Fierro y Monteverde (1705-1706), f. 35 r: «Por 47 reales 15 maravedís que gastó este mayordomo en la prosección de Jueves Santo, año de 1706, en esta manera: 15 reales 39 maravedís en ocho velas que mandó labrar para las ynsigniaz de Nuestra Señora, la Madalena y San Juan, que pesaron 2 libras 3/4 a 5 reales 6/8 libra; 20 reales del gasto y alquiler de dose hachas de la cofradía de San Pedro; y 11 reales 4/8 del costo de rama y de armar el trono; y no se carga en esta partida el costo de cera que se puso en el trono al Señor, porque sirvió la cera que sobró de la fiesta de Concepción»; y AMSCP: Legajo 328, cuentas dadas por Santiago Rodríguez de León (1768-1769), f. 479 v.





Fig. 4. *Nuestra Señora de los Dolores*. Amberes, ca. 1510-1520.  
Iglesia del hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Santa Cruz de La Palma.

tes. Al respecto, en el primer inventario de los bienes del hospital, fechado en 1603, se enumeran «quarenta túnicas de angeo con otras tantas disciplinas y otros tantos cordones que hizo Domingo Pérez siendo mayordomo y dos arcas grandes de pino donde estaban las túnicas de los disciplinantes», además de 40 varas con sus puntas de hierro para los codales que se llevaban en la procesión de la Semana Santa<sup>32</sup>.

### 3. LA MADRE DOLOROSA

Otro de los temas preferidos de la iconografía hospitalaria es el de la madre dolorosa, ya sola, con el corazón traspasado por la espada, ya con su hijo muerto en brazos. La misma casa-hospital estaba puesta bajo el título de Nuestra Señora de los Dolores, y su escultura, obra flamenca salida de los talleres de Amberes en torno a 1510-1520, recibía culto en el altar mayor dentro de su tabernáculo<sup>33</sup>, que debía de ser semejante a los retablos-hornacina mixtos escultórico-pictórico que aún con-

<sup>32</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 234 r.

<sup>33</sup> *Ibidem*: f. 219 r.



Fig. 5. *Piedad*. Amberes, ca. 1510-1512. Museu Municipal. Portoalegre.

servan las piedades de Netterdem (Holanda) y Portoalegre (Azores), prácticamente idénticas, con puertas con escenas pintadas y tracerías de gusto gótico<sup>34</sup>. En 1603, el obispo don Francisco Martínez Ceniceros mandó hacer un nuevo tabernáculo, bueno, decente y con sus velas, en lugar del existente, ya «muy descamado». Dispuso cerrar además la puerta de la sacristía y abrir otra en correspondencia con las gradas del altar para que estuviese a mayor distancia de la entrada de aquélla y con mayor reverencia «porque la imagen de Nuestra Señora está indesente en el lugar donde se pone junto al cuerno del altar y la puerta de la sachristía esta tan serca que los que entran en ella casi se enquentran con la imagen»<sup>35</sup>.

Aunque venerada bajo el título de Nuestra Señora de los Dolores, la imagen se ajusta al tema iconográfico conocido con el nombre de la «Piedad», grupo pictórico o escultórico formado por la madre dolorosa con su hijo muerto en brazos y bajo el signo de la cruz. Trens ya advirtió cómo en España con mucha frecuencia

---

<sup>34</sup> NEGRÍN DELGADO, Constanza: «Nuestra Señora de los Dolores», en *El Fruto de la fe. El legado artístico de Flandes en la isla de La Palma*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2004, pp. 265-272.

<sup>35</sup> AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1602-1649)*, mandatos del obispo don Francisco Martínez (11 de septiembre de 1603), ff. 32 r. y 32 v.



se denomina a estas figuras de la Piedad bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores<sup>36</sup>. La titular del hospital homónimo de Nuestra Señora de los Dolores en La Laguna, fundado en virtud de la misma bula papal, es también una Piedad, escultura de la que se hizo en el siglo XVIII una copia «facsimile» para la parroquia de San Blas de Mazo<sup>37</sup>.

En 1765, el mayordomo de la casa-hospital don Francisco Dionisio Volcán y Monterrey, ministro calificado del Santo Oficio de la Inquisición, dio de limosna «una ymagen de Nuestra Señora de la Soledad», pintada en tabla, que se puso en la sala de enfermos<sup>38</sup>. Pareja función iconográfica y ubicación cumplía otra interesante representación en relación con el dolor de María: el altar-retablo de la enfermería del convento de Santa Clara en La Laguna, preparado para celebrar misa y administrar la eucaristía a las religiosas enfermas que yacían en esta sala hospitalaria. Una inscripción recuerda que fue hecho siendo enfermera mayor la madre jerónima María de San Lorenzo Machado y Fiesco en 1692. Colocado sobre una tarima en el centro de la enfermería, su tipo es de tabernáculo, en forma de armario con dos puertas<sup>39</sup>. Al fondo del altar, según describe el padre Inchaurre, «hay un hermoso lienzo pintado que representa a la Santísima Virgen al pie de la cruz con el Señor en los brazos, cuyas imágenes están pintadas de tamaño natural, dando la sensación de que se les está contemplando realmente en el Calvario. Es de admirar el cuerpo del Señor completamente destrozado, principalmente en las espaldas y hombro derecho

<sup>36</sup> TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el Arte Español*, Madrid, 1947, p. 210.

<sup>37</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna: Legajos La Palma, expediente gubernativo sobre cumplimiento de algunos mandatos acordados en Santa Pastoral Visita para que se hagan determinados reparos en la ermita de San Juan Bautista, sita en el pueblo de Mazo en la isla de La Palma, y se restaure la imagen de Nuestra Señora de las Angustias que se venera en la iglesia parroquial del referido pueblo (1861): «... el párroco que suscribe, informando o esponiendo a V.S. [...] dice que [...] la inversión de ciento setenta y cinco reales vellón que José Yanez me entrego como albacea testamentario de su suegro Luis Monterey para aseo y reparo del altar de la ymagen de Nuestra Señora de las Angustias, que representa a Nuestra Señora con su Santísimo hijo en los brazos bajado de la Cruz, facsimile para mayor inteligencia de V.S. de la de la yglesia del hospital de esta ciudad de La Laguna, en efecto yo percibí dicha cantidad y la invertí en la adquisición de una peana y una cruz que debe colocarse al espaldar de la santa ymagen, ambas piezas de madera doradas y un manto de terciopelo violado, con puntilla de oro; de todo lo que tuvo conocimiento el espesado albacea y el pueblo, en cuyos objetos se invirtió más cantidad de las que yo percibí y que eran de una necesidad urgente, puesto que las que tenía se reducía la peana á un plano de madera pintada que cubría por delante la tercera parte del nicho; igualmente que la cruz pintada de color de madera y cuyas piezas estaban indecentes y no eran dignas de ocupar el puesto que estaban destinadas. Santa Cruz de La Palma. Junio 20 de 1862. Antonio Ferrer». Cfr. NEGRÍN DELGADO, Constanza: «Piedad», en *La huella y la senda*, Diócesis de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, pp. 357-360.

<sup>38</sup> AMSCP: Legajo 328, cuentas dadas por don Nicolás Leal Sicilia como apoderado de don Francisco Dionisio Volcán y Monterrey, mayordomo de la casa-hospital, desde 2 de diciembre de 1764 hasta 31 de agosto de 1765, f. 424 r.

<sup>39</sup> El armario o caja exterior fue renovado en 1777. HERNÁNDEZ ABREU, Pablo y LORENZO LIMA, Juan Alejandro: «Oratorio de la enfermería», en *Museo de Arte Sacro. Santa Clara de Asís. San Cristóbal de La Laguna*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2018, pp. 116-117.



y rodillas en que aparece la carne desgarrada y toda amoratada de los golpes»<sup>40</sup>. Más significativos son los versos escritos en la parte baja de la composición:

Mire en esta enfermería  
La que llega a adolecer  
Si es igual su padecer  
a el de Jesús y María.

Los cuarterones exteriores de las puertas del oratorio y las tablas laterales están decorados con doce paisajes en los que siempre está presente el agua como elemento curativo y salvífico. Interiormente están pintados los instrumentos de la Pasión: el martillo, las tenazas, el gallo, la columna, las disciplinas, la escalera, acompañados por letreros alusivos al dolor de la Virgen. Son las palabras del profeta Jeremías «O vos omnes»: «Oh, vosotros, todos los que por aquí pasáis, mirad y ved si hay dolor semejante a mi dolor» (Lamentaciones 1, 12).

Como figura devocional, el grupo de la madre abandonada y dolorida, estrechando en sus brazos al hijo yacente, era el tema más apropiado para mostrar al enfermo la maternal angustia de la Virgen, que, en su intenso sentimiento de dolor –profetizado por la espada que atravesaría su corazón–, nunca llegó a desfallecer ni a quebrantar su fortaleza. En la *Leyenda dorada* (1228-1298) se dice que la Virgen sufrió en su alma todos y cada uno de los tormentos de la Pasión del Salvador y que permaneció junto al Señor de pie junto a la cruz, «no de manera insensible e indiferente, sino tal como lo exigía su santidad. Esta allí valientemente erguida y sostenida por la fuerza interior que le proporcionaba su fe. Estaba allí, no abrumada por el peso de unos pecados personales que no tenía, sino plenamente identificada con la voluntad de Dios»<sup>41</sup>. Algunos teóricos contrarreformistas, como el padre Sigüenza, censurarán aquellas representaciones en las que la Virgen aparece desmayada al pie de la cruz. Por este motivo, critica a Tibaldi al referirse a las pinturas del claustro principal de El Escorial por el «agravio de poner desmayo en la más alta fortaleza de muger que Dios ha criado y que con ánimo invencible (aunque en extremo lastimado) ofrecía a su mismo hijo al Padre Eterno para satisfacción del linaje humano»<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> INCHAURBE, fray Diego de: *Historia de los conventos de Sta. Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol de Garachico*, Sevilla, 1943, p. 128; y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: *Cristóbal Hernández de Quintana*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2003, pp. 69-70.

<sup>41</sup> VORÁGINE, Santiago de la: *La leyenda dorada*, Madrid, 1989, t. II, p. 959.

<sup>42</sup> CAÑEDO ARGUELLES, Cristina: *Arte y Teoría: La Contrarreforma y España*, Universidad de Oviedo, 1982, p. 44.



#### 4. LOS NIÑOS EXPÓSITOS. LA CONCEPCIÓN, EL NIÑO JESÚS Y LAS REPRESENTACIONES NAVIDEÑAS

Además de sustentar y curar a pobres y enfermos, en la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores se recibía y criaba a los niños de la cuna o expósitos, hijos de padres no conocidos. Esta obra de misericordia absorbía buena parte de la hacienda del hospital y no faltaron visitadores eclesiásticos que prohibieron mantener a más niños, como el licenciado Pedro del Castillo en 1580. Tal mandato no tuvo efecto porque, según consta en una nota marginal, «la caridad se entiende primero con los niños que con los enfermos por ser faltos de razón»<sup>43</sup>.

Entre 1514 y 1546, se fundó en el hospital de Dolores la cofradía de la «Concepción de Nuestra Señora, con vnas constituciones muy buenas y santas», confirmada en 1546 en breve dado en San Pedro de Roma por el papa Paulo III<sup>44</sup>. Desde entonces, la Inmaculada Concepción –al igual que un buen número de hospitales fundados en la América hispana a lo largo del siglo XVI<sup>45</sup>– pasó a ser copatrona de la institución de beneficencia, que se denominó en lo sucesivo «casa hospital de Nuestra Señora de los Dolores y Concepción». Con «misa muy solemne con procesión», seguida de un generoso almuerzo ofrecido a los pobres enfermos, recogidos y sirvientes de la casa, se celebraba la fiesta principal del establecimiento el día de la Inmaculada<sup>46</sup>. La iglesia se enramaba y adornaba con colgaduras de seda para la ocasión e incluso se hacía alguna representación teatral o comedia, como en 1647, año en el que los comediantes recibieron dos reales y un par de zapatos por su trabajo<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, mandatos del licenciado Pedro del Castillo (1580), f. 7v.

<sup>44</sup> *Ibidem*: «Cofradías que ay en el Hospital», f. 41 r.

<sup>45</sup> GUERRA, Francisco: *El hospital en Hispanoamérica y Filipinas 1492-1898*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1994.

<sup>46</sup> AMSCP: Legajo 635, *libro de cuentas de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores*, cuentas desde el 1 de septiembre de 1743 hasta último de agosto de 1744:

Fiesta de Consepcción:

Por 40 reales pagos al Padre Comisario frai Carlos Martines que predico en dicha fiesta.

Por 27 reales y medio de merma de 4 libras y media de sera que tubo dicha fiesta a 5 de plata libra.

Por 21 reales y 7 quartos de labrar 35 libras de sera para el trono y altares y codales.

Por 7 reales y medio al sacristán de colgar la yglesia para dicha fiesta.

Por 10 reales del costo de dar de almosar a los pobres enfermos y recogidos y siruientes de la casa.

Por 2 reales y medio de quitar el trono y voluelro a su lugar vm peón y clabos y alfileres.

<sup>47</sup> AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1602-1649)*, cuentas dadas el 12 de febrero de 1648, f. 543 r.:

Por un tostón a los negros que traxeron y llevaron las tablas para el teatro de la comedia.

Por cinco cargas de rama y 3 sestos de yeruasbuenas para la yglessia.

Por 14 reales de pasteles y buñuelos a los estudiantes por la dicha comedia.

Por 8 reales de dos pares de sapatos para los dichos comediantes.







Fig. 6. *Inmaculada Concepción*. Siglo XVII. Iglesia del hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Santa Cruz de La Palma.

Como patrona de la fundación, la Inmaculada Concepción ejercía sobre los niños expósitos una protección especial, a quienes se les solía imponer en la ceremonia del bautismo el sobrenombre *de la Concepción*, apellido hoy común en La Palma. Venerada en el altar mayor dentro de su tabernáculo con sus puertas, pintado de azul y oro, según recoge el inventario de 1603, la cotitular de la casa hospital era una escultura vestidera de Nuestra Señora de la Concepción que, como rareza iconográfica, poseía, a diferencia de su común figuración, un Niño Jesús con su «cuna y ropita»<sup>48</sup>. La misma relación describe de forma detallada la diversidad de prendas y piezas de uso femenino que la imagen llegó a vestir, entre las que cabían todo tipo de adornos y profanidades a la «moda del siglo»: camisas con pechos labrados, jubones y mangas, con cuerpos y mangas independientes según los casos, corpiños, pechos, alzacuellos y puños, sayas, basquiñas y delanteras, verdugados, sayas y ropillas, mojiles, gorgueras, cofias de seda, tocados y tocas de red o de lino y también adornados con perlas, aljófares y piezas de oro, entramados, mantellinas y mantos,

---

<sup>48</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 v.: «Yten vna imagen de Nuestra Señora de la Consepcción que sale en las prosecciones con su niño Jhesús y su cuna y ropita».

además de un manto de burato negro para el Jueves Santo<sup>49</sup>. La escultura perduró hasta el siglo XIX, época en la que por su antigüedad y deterioro llamaba la atención de los fieles. Desde 1794 el obispo Tavira urgió a disponer de sus joyas y alhajas de oro para costear una nueva talla. Con su producto y con 200 pesos que en 1832 agregó doña Ana Hison Estafor se determinó, en 1860, encargar a Sevilla una nueva cabeza y manos<sup>50</sup>.

El Niño Jesús, envuelto en pañales y dentro del pesebre –Dios hecho niño– recibía también veneración en uno de los altares inferiores, donde, promediado el siglo XVII, se colocó «vn tabernáculo con diferentes bultos descultura dorado de la Adoración de los Reies», relacionado por primera vez en 1673<sup>51</sup>. El tema parece propio de la iconografía hospitalaria, como prueba otro retablo tallado con la Adoración de los Pastores existente en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de La Laguna, obra de fines del siglo XVII del escultor Lázaro González de Ocampo. Ello explica otras eventuales representaciones navideñas de especial sentido infantil, de modo que los inventarios de 1640 y 1648 nombran indirectamente «la cuna» y el «pesebrillo del nasimiento»<sup>52</sup>; y, pocos años después, el 24 de diciembre de 1654, se dieron cinco reales y medio al sacristán «para naranxas y serafines del nasimiento»<sup>53</sup>. Una pobre mujer natural del lugar de Los Llanos, María de los Ángeles, acogida en la casa, hizo colocación en 1709 de una imagen del Niño Jesús en uno de los altares colaterales de la iglesia «de dicho ospital por ser de mucha deuosión [...] para que en él se conserue con todo culto y veneración que se deue tener a dicha ymajen estando colocada, para lo qual le tiene hecho nicho con briera y velos»<sup>54</sup>.

## 5. LAS HUÉRFANAS. SANTA ANA Y SAN JOAQUÍN

En relación con la maternidad se encuentra el culto a santa Ana, devoción que desde muy pronto caló hondo en sociedad palmera, de carácter fuertemente matriarcal. Desde el siglo XVI la iconografía de santa Ana con la Virgen y el Niño, la «Santa Ana Metercia» o «Triple», estuvo muy difundida, con claros anteceden-

---

<sup>49</sup> *Ibidem*: inventario (20 de noviembre de 1603), ff. 240 r. –246 r.

<sup>50</sup> Archivo Parroquial de El Salvador, Santa Cruz de La Palma [en adelante, APSSCP]: Legajo «Hospital», n.º 24, expediente de restauración de la Virgen de la Concepción.

<sup>51</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (30 de enero de 1673), f. 300 r.

<sup>52</sup> AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1602-1649)*, inventario (30 de enero de 1640), f. 453v; y legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (17 de junio de 1648), f. 273 v.

<sup>53</sup> AMSCP: Legajo 632, *libro de cuentas de los mayordomos de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores (1650-1692)*, cuentas dadas por el licenciado Antonio Gutiérrez Calderón, descargos (24 de diciembre de 1654), f. 44 v.

<sup>54</sup> AGP: PN, n.º 367, escribanía de Antonio Ximénez (25 de noviembre de 1709), f. 327 r.



tes flamencos<sup>55</sup>. Aún hoy la representación escultórica de la Educación de la Virgen por su madre preside en la iglesia de Los Llanos el altar de santa Ana, fundado por el flamenco Pablo van Ghemert, hijo de «doña» Ana Vandale y nieto de «doña» Ana Coquiel. Su culto no podía estar presente en una institución de beneficencia y uno de los altares bajos de la iglesia del hospital, situados en el cuerpo de la iglesia, estaba consagrado precisamente a santa Ana. De su antigüedad ya tenemos pruebas en 1554, pues consta que ese año se mandó enterrar la mujer de Melchor Pérez, tabernero, «frontero del altar de Señora Santa Ana»<sup>56</sup>. Como la Inmaculada Concepción, santa Ana, madre de la Virgen y esposa de san Joaquín, ejercía su protección sobre los hijos sin madre, los niños expósitos, y sobre las huérfanas que aspiraban a su casamiento, a las que ofrecía un ejemplo de matrimonio santo. El primer inventario de los bienes de la institución menciona «un retablo de Santa Ana con sus puertas que está en uno de los altares bajos que la dicha iglesia tiene»<sup>57</sup> y el de 1673 hace una descripción iconográfica más específica: «Yten vn retablo de pintura en tabla de San Juaquín y Santa Ana en uno de los doz altares». El retablo, que en 1699 se hallaba en la enfermería alta, mostraba, pues, a los padres de la Virgen, Joaquín y su esposa Ana<sup>58</sup>. En torno a esta devoción, sabemos que en 1594 el ama de la casa hospital de Nuestra Señora de los Dolores, Inés Hernández, mandó decir perpetuamente en la iglesia de esta institución benéfica una misa rezada «el día quando sancta Ana pressentó a la Uirgen María en el templo y otra por el día de Nuestra Señora Santa Ana». Esta voluntad, contenida en su testamento, no llegó a cumplirse porque falleció años más tarde «pobre en el hospital», sin dejar bienes algunos para pagar su limosna<sup>59</sup>. Sin embargo, nos ofrece un valioso testimonio sobre el culto que se daba a santa Ana en el hospital, que, como madre de la Virgen, presentó a su hija en el Templo de Jerusalén. Quizás esta escena apócrifa figurase, junto a su esposo san Joaquín, en el retablo de la casa hospital. La *Leyenda dorada*, basándose en los evangelios apócrifos, cuenta cómo la Virgen María, siendo niña, fue llevada al templo por sus padres, Joaquín y Ana, informados de que su hija iba a estar consagrada al Señor como el «vaso elegido» de la Encarnación de Cristo. Allí, en el Templo de Jerusalén, fue educada con otras vírgenes. María, espejo de virtudes, era el modelo más santo al que una joven podía aspirar.

---

<sup>55</sup> HERNÁNDEZ PERERA, Jesús: «Presentación», en *Arte Flamenco en La Palma*, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1985.

<sup>56</sup> AGP: PN, n.º 12, escribanía de Domingo Pérez, testamento de la mujer de Melchor Pérez, tabernero (27 de julio de 1554): «Mando que mi cuerpo sea sepultado en el ospital de Nuestra Señora de los Dolores en la sepultura que a mys albaceas les pareçiere frontero del altar de Señora Santa Ana e se pague la limosna acostumbrada».

<sup>57</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.

<sup>58</sup> *Ibidem*: inventario (30 de enero de 1673), f. 300 r.; e inventario (3 de noviembre de 1699), f. 308 r.

<sup>59</sup> APSSCP: *Libro del cumplimiento de los testamentos de la iglesia parroquial de San Salvador* (1599), testamento de Inés Hernández, ama de la casa hospital (16 de septiembre de 1594), f. 162 v.



Una de las principales obras caritativas del hospital era el casamiento de jóvenes huérfanas, la mayoría de ellas criadas y luego recogidas en él hasta que contraían matrimonio. El hospital, como el Templo de Jerusalén, era la casa de la virtud, donde las huérfanas y las niñas se educaban siguiendo el ejemplo de la Virgen. Casi todas ellas se desposaban precisamente el día de la Inmaculada Concepción, patrona de la casa. El mayordomo y cofrades, en presencia del vicario de la isla, reunidos en cabildo y por ante escribano público, elegían a la candidata más virtuosa. En otras ocasiones era el patrono de la obra pía quien hacía directamente el nombramiento, como dispuso en su testamento el capitán Diego de Guisla, que hizo dotación de una huérfana que había de elegir su mujer, doña María van de Walle Bellid, primera patrona de la fundación<sup>60</sup>. En 1554 el vecino Alonso Hernández dejó en su testamento al hospital un tributo de 23 doblas, tres para el aceite de la lámpara de Nuestra Señora de los Dolores y el resto para ayuda de casar una huérfana por el día de Nuestra Señora de Agosto. El caritativo Luis van de Walle traspasó al hospital en 1567 otro tributo de 20 doblas para con ellas desposar una huérfana todos los años, nombrada por el mayordomo y cofrades el día 8 de diciembre, circunstancia por la que era conocida como la huérfana «de la Concepción»<sup>61</sup>.

## 6. SANTOS MÉDICOS. SAN BLAS, SAN ROQUE, SAN LÁZARO, SAN COSME Y SAN DAMIÁN Y SANTA LUCÍA

En una institución hospitalaria no podía faltar la iconografía de san Roque, san Lázaro, santa Lucía, san Blas, san Cosme y san Damián, invocados contra la peste, las enfermedades de la vista o de la garganta. La ausencia de san Sebastián, señalado por la ciudad «patrón de contaxios y enfermedades»<sup>62</sup>, cuya imagen de devoción se hallaba en todas las parroquias de la isla, debe explicarse en la existencia en Santa Cruz de La Palma de una ermita propia<sup>63</sup>. La rudimentaria medicina

---

<sup>60</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, f. 82 r. En su testamento, otorgado el 9 de julio de 1603 ante Gaspar Simón, escribano de la villa de San Andrés, el capitán Diego de Guisla dejó al hospital 24 doblas de tributo, cuatro para la casa y sus pobres y 20 para casar una huérfana.

<sup>61</sup> *Ibidem*: ff. 82 r. y 140 r.

<sup>62</sup> AMSCP: Legajo 683, libros de actas del cabildo, sesión del 15 de febrero de 1658, f. 78 v.: «Acordose en este cabildo que la ocaçion presente que abiendo alguna enfermedad en esta ciudad disen tabardillo y an muerto algunas persona dello ya y sienpre las primeras dilixençias que se deben haser es acudir a jaser preses y ruegos a Dios nuestro Señor y sus santos gloriosos para que nos de su clemencia y mesiricordia y el glorioso San Sebastián con particular debosición está por esta ciudad señalado por patron de contaxios y enfermedades y se a experimentado en algunas ocaçiones que se a acudido a su santa ymaxen y fechole proseçion y oraçiones que con ebidencia a mexorado la enfermedad y así sera bien que se haga aora lo mismo que de su ermita se trayga en proseçion a la parroquia desta ciudad y se le haga una otaba de misas para que todos alli acudan a pedirle y suplicarle balga su ynterseçion para que su magestad debina de Dios nuestro señor se sirba que se aplaque la enfermedad».

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto-José: «Apuntes históricos: San Sebastián», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 29 de abril de 1968.



tradicional no podía entenderse sin su ayuda, poderoso talismán para vencer las enfermedades corporales.

El inventario de 1603 cita, en el altar mayor, «vna imagen de San Blas de bulto en un tabernáculo», escultura que continuaba en el mismo lugar en 1648 y 1673<sup>64</sup>. A este mártir cristiano, cuyas carnes fueron desgarradas con cardas de hierro, se le invocaba en las enfermedades de garganta. Se decía que salvó milagrosamente la vida de un muchacho que se había tragado una espina de pescado y en algunas partes de Francia era costumbre colocar un par de cirios cruzados, previamente bendecidos, en la garganta de los enfermos, al tiempo que se invocaba a san Blas para que los curara<sup>65</sup>.

Uno de los dos altares bajos de la iglesia del hospital estaba dedicado al culto de san Roque, san Cosme y san Damián, santos que, con San Sebastián, eran invocados contra la peste. El inventario de 1603 menciona en aquel lugar «una imagen de bulto de San Roche y un bastidor de lienço de sant Cosme y san Damián»<sup>66</sup>. De san Roque, santo medieval que recorrió gran parte de Europa atendiendo a las víctimas de la peste, dice la *Leyenda dorada* que en la ciudad de Plasencia, infectada por la epidemia, «se alojó en un hospital lleno a la sazón de enfermos y con el mismo procedimiento de la señal de la cruz sanolos a todos»<sup>67</sup>. Es posible que esta imagen sea la que en la actualidad existe en la sacristía de la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de La Palma, seguramente la más antigua representación de san Roque que se ha conservado en nuestras islas<sup>68</sup>.

Con traje corto y capa, portando un bordón, es también la única que, siguiendo la tradición medieval, lleva sobre su cabeza anacrónico sombrero con las insignias de la santa Faz y las llaves cruzadas que lo identifican como peregrino en camino a la ciudad Eterna y a Jerusalén. Con sayuelo o ropeta corta con ribetes acuchillados, cubierta por el manto, se trata de una escultura del siglo XVI de estética nórdica, como se advierte en especial en la figura del ángel protector, con su cabellera ondulante y holgada túnica ceñida por cíngulo. Asociado desde el siglo XV a la iconografía de san Roque en la estatuaria de los Países Bajos, el divino enfermero señala con su mano la llaga pestilente del muslo derecho. En 1624 la imagen

---

<sup>64</sup> AHMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 r.; inventario (17 de junio de 1648), f. 270 r.; e inventario (30 de enero de 1673), f. 300 r.

<sup>65</sup> REAU, Luis: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, Ediciones Del Serbal, Barcelona, 1998, t. 2, vol. 5, p. 523.

<sup>66</sup> AHMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 v.

<sup>67</sup> VORÁGINE, Santiago de la: *op. cit.*, p. 954.

<sup>68</sup> PÉREZ MORERA, Jesús: «San Roque», en *Roque de Montpellier. Iconografía de los santos protectores de la peste en Canarias*, Ayuntamiento de Garachico, Santa Cruz de Tenerife, 2006, pp. 228-229. Como consecuencia del traslado del hospital al edificio del exconvento de Santa Clara y de la desacralización del antiguo templo anexo a la casa-hospital, sus imágenes fueron repartidas en el siglo XIX entre diferentes iglesias de la ciudad y de la isla. La escultura de san Roque tampoco consta además en los inventarios del que fuera templo del antiguo convento franciscano realizados durante la primera y la segunda desamortización (1821, 1825, 1826, 1835).





Fig. 7. *San Roque*. Segundo tercio del siglo xvi.  
Iglesia de San Francisco. Santa Cruz de La Palma.

se hallaba en la cercana iglesia mayor de El Salvador y años más tarde consta que tenía cofradía propia en dicha parroquial, que congregaba a mulatos y esclavos, cuya fiesta se acostumbraba a celebrar en la dominica infraoctava de la Asunción. Por la negativa a dejar predicar en ella a fray Felipe Machado y a los religiosos de San Francisco, en 1635 los mayordomos de San Roque demandaron a sus curas beneficiados. Tres años después, Ana del Paso y Magdalena Hernández del Rizo, cofrades y mayordomas, reclamaron las limosnas que se hallaban en poder de Manuel y Jerónimo, esclavos del maestre de campo Simón García de Castilla, para hacer un pendón de tafetán<sup>69</sup>.

La pintura de san Cosme y san Damián era de considerable tamaño, de forma que inventarios posteriores la describen como un cuadro grande de lienzo<sup>70</sup>. Vino a sustituir a otra pintura en tabla que desapareció poco después de 1603<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> APSSCP: Cofradía de San Roque, n.ºs 1 y 2.

<sup>70</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (17 de junio de 1648), f. 270 r.: «Yten dos dos quadros grandes de lienço el uno de la Señora sanctana y el otro de Señor Cosme y san Damián».

<sup>71</sup> *Ibidem*: inventario (5 de septiembre de 1603), f. 219 v.: «Un retablo viejo de Sto Coxme y Sant Damián». Al margen: «No valga».

Ambos santos eran hermanos gemelos y fueron mártires cristianos dedicados a la medicina, servicio que ofrecían a todos caritativamente. Según la *Leyenda dorada*, ayudados por el Espíritu Santo, «adquirieron tal habilidad y competencia en el desempeño de su profesión, que lograban curar de sus dolencias, fuesen estas las que fuesen, no solo a las personas sino también a los animales»<sup>72</sup>. Como patronos de la medicina, los profesionales de este arte imploraban la protección de san Cosme y san Damián «por haber sido algo así como una mano divina de la que el Señor se sirvió para curar a los enfermos»<sup>73</sup>. En 1584, el cirujano Angelo Doto encomendó a su mujer y heredera, Laura de Ortega, que en su memoria se dijese todos los años una misa a «Sant Cosme y Damián y esta se diga en el hospital de Nuestra Señora de los Dolores por el sacerdote que a su heredera le pareciere con tal que el primer año sea cantada y de ally adelante se diga rezada y estas misas se digan en el día de estos santos y se de limosna lo que su heredera conçertare». Además de estas misas, el cirujano quiso que en los oficios por su alma se le rezase una misa a santa Lucía, en su ermita, y a san Blas, abogados de las enfermedades de la vista y la garganta, y otra a san Cosme y san Damián, las dos últimas en el convento de San Francisco, donde se mandó enterrar<sup>74</sup>. Todo ello viene a reiterar el carácter teúrgico propio de la medicina de la época, estrechamente unida a la práctica religiosa.

Santa Lucía, protectora de las enfermedades de la vista, no podía faltar en la iconografía hospitalaria. Se la menciona por primera vez –añadida con letra posterior– en el inventario de 1673, en el que consta «vna ymagen de Santa Lucía en su nicho aforrado en tafetanes con su belo de tafetan azul»<sup>75</sup>. La santa era celebrada por los escribanos públicos, que la tenían por patrona del oficio. Desde el siglo xvi habían hecho fiesta a santa Lucía en la ermita de la Encarnación, en las afueras de Santa Cruz de La Palma, donde existía desde 1545 una imagen de vestir de la virgen y mártir de Siracusa. Posteriormente, hacia 1680, según escribe el licenciado don Juan Pinto de Guisla en la visita que hizo en 1686-1688 a la ermita de la Encarnación, los escribanos trasladaron la función a la iglesia del hospital: «Celébrase también en ella la fiesta de Santa Lucía en su día treze de diziembre que hazen los sscribanos por su deuoción y de algunos años a esta parte se a mudado al hospital de esta ciudad, auiéndose hecho ymagen de talla de la santa que se coloco en dicho hospital»<sup>76</sup>. A esta celebración corporativa de los escribientes hace referencia el poeta Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707), nominado como el «Calderón canario», en un romance burlesco dedicado «a la Señora Santa Lucía, en la función que le hacen

<sup>72</sup> VORÁGINE, Santiago de la: *op. cit.*, p. 615.

<sup>73</sup> *Ibidem*: p. 615.

<sup>74</sup> APSSCP: *Libro del cumplimiento de los testamentos de la iglesia parroquial de San Salvador* (1599), f. 202 v.

<sup>75</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (30 de enero de 1673), f. 300 r.

<sup>76</sup> APSSCP: *Libro de visitas de la iglesia parroquial de El Salvador*, visita del licenciado don Juan Pinto de Guisla a la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación (1686-1688), f. 44 v.





Fig. 8. *Santa Lucía*. La Palma, ca. 1675. Iglesia del hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Santa Cruz de La Palma.

los escribanos por abogada de los ojos»<sup>77</sup>. En él satiriza sobre la avaricia de los escribanos, que solo dejaban de estar ciegos a la vista del dinero, indignos de celebrar a la santa y a los que llega a calificar, refiriéndose a Antonio Ximénez y a su compañero Juan de Alarcón, de «gavilanes»:

Virgen, si eres protectora  
de las luces oculares,  
los escribanos nos quitan  
los ojos por celebrarte.  
Fuera el único blasón  
de vuestros milagros grandes  
si el escribano Ximenes  
como Alarcón se quedasen ciegos,  
confiésanlo por instantes,  
y solo dicen que ven  
cuando ven doscientos reales.

---

<sup>77</sup> Juan Bautista Poggio Monteverde (1685-1985). *Tercer Centenario de Dos Loas del siglo XVII en La Palma* [edición, notas y bibliografía de Rafael Fernández Hernández], Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 146.



Vuestras grandes excelencias  
dignas son de celebrarse  
por plumas más religiosas  
que las de estos gavilanes.

## 7. UN PROGRAMA MORAL DE LOS VICIOS Y LAS VIRTUDES: LA PRÁCTICA DE LA CARIDAD COMO FIN CRISTIANO

El inventario de los bienes del hospital de 1603 nos proporciona un valioso dato. Cita, entre las «cosas de colgar» que adornaban la iglesia, «catorse lienços, siete vicios y siete virtudes»<sup>78</sup>. Esta serie de tópicos iconográficos, de origen medieval, proponía visualmente en forma alegórica un patrón moral de conducta, en clave cristiana, no solo a los enfermos sino también a los servidores de la casa, un modelo de virtudes frente a los vicios que hiciesen de las obras de misericordia el centro de la vida hospitalaria. En el camino hacia su curación o hacia la muerte, los convalecientes debían sufrir resignadamente sus padecimientos, además de practicar las virtudes cristianas. Los visitadores eclesiásticos insistían en que no se admitiese en la casa a «pobre ninguno que tubiere hedad bastante sin que primero se confiese y comulgue», porque «primero se debe de curar la enfermedad del alma que la del cuerpo». No se especifican el nombre de cada una de las virtudes, emparejadas con los vicios, pero sin duda la Caridad ocuparía un lugar destacado, cuya práctica es el fin principal de los hospitales. El obispo don Francisco Martínez en sus mandatos así lo decía:

El fin principal de los hospitales y semejantes obras pías es la Charidad que se hase en curar los pobres en tiempo de sus enfermedades, ques quando mayor nesidad tienen, porque si no peresserían sin remedio que sería grande lástima y compación y para la cura son nesarias tres cosas: médicos y siurjanos, curiosidad en la limpieza de las camas y aposentos, cuidado y diligencia y mucho amor de Charidad en aplicarles las medisinas y darles el mantenimiento que conbiene para su cura.

Advertía el mismo prelado al prioste, mayordomo y cofrades del hospital: «Que los verdaderos mandatos son el zelo de charidad con que se mueben a admitir semejantes officios y queste mismo les a de mover a procurar en todo el vien y acresentamiento del dicho hospital, buen tratamiento de los pobres, buen gouierno en la hacienda». Para rogarles que, «pues su Dibina Magestad los a puesto en officios en que tanto lo pueden servir», aumentasen sus bienes espirituales y temporales, procurando

que la hazienda del hospital sea bien gobernada y acresentada, que los gastos sean con prudencia y cuidado de sersenar lo supérfulo y dar lo nesario, como hazien-

---

<sup>78</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, inventario (5 de septiembre de 1603), f. 232 r.



da de pobres, que se debe mirar mas que a la propia... porque haziendo esto Dios será muy seruido y el hospital muy acresentado en esta vida y en la otra tendrán el premio muy colmado de los traujos que en esto padiesieren, pues la obra es de tanta charidad y que dios tanto nos encomienda en su ebangelio diziendo que lo que se hiziere y diere a los pobres lo resibe tan a su cuenta como si a el mismo se le diese y por el inmediateamente se hiziese<sup>79</sup>.

En el hospital ejerció la virtud de la «heroica caridad» la beata María de San José Noguera, que por dar limosna a los pobres se quedaba sin comer. Las necesidades de la casa eran para ella puñaladas en su corazón, al igual que los descuidos de los que los servían o los agravios y humillaciones que propinaban a los enfermos. Según conoció con luz especial, eran los demonios quienes atormentaban a los pacientes y tentaban a los que los servían para que los affigiesen:

... pero en esto le sucedio un caso prodigioso. Magnifestole el Señor, muchos años antes, dos ministros que entraron por el santo hospital, uno con un caldero de brea y otro con un hisopo; y uio que fueron por toda la sala roseándola, no cognoció entonces lo significado, pero este año de mil setecientos y quatro, estando en la santa casa cognosió con luz expecial que eran los demonios que rosiaban los enfermos para llenarlos de impasiencias; y a los que seruían para que los affixiesen por eso sentía las respostadas de los que les asistían; y por eso cresió mas en ella el cuidado en seruirles, y la caridad en amarles; y por eso pudo mui bien decir lo del apóstol a los de Corintho, que tanto amor para los pobres y tanta caridad para con todos eran afectos de su eroica caridad<sup>80</sup>.

Por caridad las amas o enfermeras del hospital debían tener a los enfermos «muy linpios y sin mal olor y las ropas de las camas limpias» y la que «en esto fuere descuidada la despida el dicho mayordomo y resiba otra que con más charidad sirba en el dicho hospital»<sup>81</sup>; y, movido por el mismo piadoso impulso, el médico «visitará al enfermo las bezes que fuere menester» y el sacristán ayudaría a bien morir a los enfermos. Esta misma virtud debía animar a los hermanos de la cofradía a «bisitar los pobres y saber dellos como los trata el hospitalero». Como obra de caridad se vendían, a beneficio de la institución, «los bestidos de algún balor que dejarren los pobres que muriesen «y si los bestidos no fueren de algún balor se den de limosna a otros pobres». El hospital se sustentaba de los donativos de los devotos, fruto del mismo espíritu. Don Francisco Martínez encomendaba a los mayordomos

---

<sup>79</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, mandatos del obispo don Fernando de Suárez de Figueroa (1589), f. 14 r.; y del obispo don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), ff. 17 r., 17 v., 18 r., 19 r. y 20 r.

<sup>80</sup> APSNSCP: s. f.: *Sermón para las exequias de una religiosa piadosa mujer que feneció a veinte y nueve de marzo de 1705*, s. f.

<sup>81</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, mandatos del visitador don Juan de Salvago (1568), f. 1 v.; del obispo don Fernando de Rueda (1584), f. 13 r.; del obispo don Fernando Suárez de Figueroa (1589), ff. 14 r., 14 v. y 15 r.; y del obispo don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), f. 19 v.



que pusiesen «persona de mucha confianza» para pedir las limosnas en la ciudad y en los campos de la isla<sup>82</sup>; y que éstas fuesen bien administradas, no sea que «sigún se ba enfriando la charidad y enpobresiendo la isla» falte quien quiera ser mayordomo o hermano mayor que sirva con «zelo de charidad», que es «el que principalmente los muebe a aseptar los dichos officios»<sup>83</sup>.

Otra obra de caridad era sepultar a los muertos. Pobres enterrados por amor de Dios, como Salvador de Herrera, vecino de Cádiz, quien, después de haber otorgado testamento en 1586, «biuió algunos años y en ellos gasto la pobreza que tenía y por su mucha necessidad le lleuaron al hospital donde estuuo muchos días y en aquella iglesia le enterraron por amor de Dios»<sup>84</sup>. Conforme a «la costunbre del dicho hospital», por cada pobre que moría se decía una misa de limosna<sup>85</sup>; mientras que los enfermos acogidos en él elegían ser enterrados «según estilo de pobres». Descriptivo ejemplo ofrece Ana de Santa Teresa, «que de presente estoi en este hospital de Nuestra Señora de los Dolores enferma en una cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor a sido seruido darme». En su última voluntad manifestaba «que, si de la enfermedad de que estoi enferma falliesiere mi cuerpo, sea sepultado en este santo hospital y mi cuerpo sea embuelto en vna mortaja blanca segun estilo de pobres»<sup>86</sup>.

Frente a la justificación por la fe que proclaman los protestantes, el ejercicio de la caridad era el camino para la salvación y si la caridad, reina de las virtudes, era el pilar que sustentaba el hospital, los vicios de la glotonería y holgazanería y los apetitos carnales eran su amenaza. Los enfermos debían ser advertidos «que no entran en el dicho hospital para cunplir con sus apetitos sino para ser curados y ansí no se an de doler de sus lástimas quando pidieren cosa contra la salud». Los gastos superfluos en la hacienda del hospital eran la causa de que los sirvientes se

---

<sup>82</sup> *Ibidem*: Mandatos de don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), f. 29 v: «Parese quel medio mas conveniente para esto sería que en la ciudad el mayordomo ponga quien las pida, persona tal de quien se confie y en los lugares que se encomiende a los curas que lo digan en la iglesia y que en cada uno se busque una persona debota de confianza que pida las dichas limosnas quen algunos abra algunos que lo hagan de gracia por su debocion y en otros se les podra dar por su trauajo alguna parte de la limosna que allegaren, la tercia, quarta o quinta, sigum se pudieren conbenir con el y esta persona la hara traer de limosna ayudandose del fauor del cura o buscara quien lo traiga con mas comodidad de los que binieren a la ciudad».

<sup>83</sup> *Ibidem*: Mandatos del obispo don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), f. 27 v.: «... y sigún lo que yo he bisto si las buenas y gruesas limosnas que se an hecho all hospital de algunos años a esta parte se hubieran gastado con orden y consierto estuviera el dicho hospital muy abentajado y no gastado, de manera que obligue a los mayordomos a poner de su bolsa tanta cantidad de dineros como vemos que ponen, que aunque aora por la misericordia de dios no falta quien con zelo de charidad admite estos officios con estas cargas puedese temer que sigun se ba enfriando la charidad y enprobresiendo la isla falte para adelante quien los admita no atraviendose a llebar tanta carga».

<sup>84</sup> APSSCP: *Libro del cumplimiento de los testamentos de la iglesia parroquial de San Salvador* (1599), f. 75 v.

<sup>85</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, mandatos del obispo don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603).

<sup>86</sup> AGP: PN, n.º 451, escribanía de Álvaro Durán Estañol, testamento de Ana de Santa Teresa (20 de febrero de 1704), f. 5 r.



volviesen «glotones y holgasanes». Por ello la administración de la hacienda «tiene gran necesidad de nuevo horden y no menos obra de charidad haze a el hospital el que procure escusar los gastos superfulos», sin concesión a los placeres,

porque de los supérfulos no solamente se sigue en pobreser el dicho hospital sino otros grandes inconvenientes y ofensas de Dios, por quedar obligados los que los dan a restituírlos y si se dan a los enfermos muchas vezes les haze daño y por bertura les causa la muerte o se prolonga la enfermedad en daño suyo y mayor costo del hospital y ssi se dan a las personas que sirben en ell dicho hospital es tanvién inconbeniente porque se hasen más glotones y holgasanes y sirben mucho peor<sup>87</sup>.

El decoro y la honestidad representaban otras tantas virtudes que debían reinar. Para salvaguardar la honestidad la hospitalera mantendría siempre cerrada la puerta del patio, «así por la onestidad de los questán dentro como por la siguridad de lo que ay en el dicho hospital»<sup>88</sup>; y los retraídos «que suelen hauer en el dicho ospital que no guardan el dechoro y honestidad» no podrían permanecer en la casa más de seis días, pena de excomunión mayor. Tampoco estaba permitido que las mujeres vayan a lavar la ropa al compás del hospital, porque «dan bozes y riñen y hazen mucho ruido en tanta manera que inquietan y son molestos a los pobres enfermos»<sup>89</sup>. Lo mismo cabe decir de la diligencia, enemiga de la pereza y holgazanería. Los servidores de la casa se deberían entregar con toda aplicación a su trabajo y la esclava mulata «que no sirve bien» tendría que ser vendida, a provecho del hospital, si no enmendase su conducta<sup>90</sup>. La castidad, frente a la lujuria y la concupiscencia, requería que los hombres estuviesen apartados de las mujeres, «assí de noche como de día y que no se comuniquen», hospitalizados en enfermerías diferentes. El ama que no fuese virtuosa sería del mismo modo expulsada de la casa<sup>91</sup>; y, para evitar provocar «murmuración y escándalo» no se permitiría la entrada a mujer alguna de puertas adentro, aunque fuese parienta o enferma suya<sup>92</sup>.

RECIBIDO: 25-5-2020; ACEPTADO: 11-6-2020

---

<sup>87</sup> AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, mandatos del obispo don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), ff. 21v y 27 r.

<sup>88</sup> *Ibidem*: Mandatos del obispo don Fernando de Rueda (1584), f. 12 v.

<sup>89</sup> *Ibidem*: Mandatos de fray Juan de Arçoloras (1571), f. 3 v.

<sup>90</sup> *Ibidem*: Mandatos del obispo don Fernando de Rueda (1584), f. 12 v.

<sup>91</sup> *Ibidem*: Mandatos del obispo don Antonio Corrionero (27 de septiembre de 1616), f. 45 v.: «Su Señoría don Antonio Corrionero obispo desta yslas dixo que por causas que a su señoría le muben mandaba y mando que el mayordomo de la casa y hospital de Nuestra Señora de los Dolores desta dicha çiudad dentro de ocho días de la fecha deste mandato heche fuera de la dicha casa y hospital a Beatriz Jácome que haçe officio de ama en el dicho hospital y no consienta que esté dentro del dicho hospital para servir en él a el dicho hospital ni para vibir en él en ninguna manera, lo qual haga y cumpla pena de excomunión mayor...».

<sup>92</sup> APSSCP: Legajo «Hospital», n.º 1A. Se prohíbe al ama del hospital reciba mujeres puertas a dentro y al antiguo sacristán que no entre en el mismo (25 de mayo de 1629).

